

MEMORIA HISTÓRICA E IDENTIDAD

Gutmaro Gómez Bravo
Universidad Complutense

MEMORIA COLECTIVA Y MEMORIA HISTÓRICA

El miedo a la diferencia, el proteccionismo y el aislamiento cultural se disparan en las crisis económicas. No existe idea ni proyecto de futuro común que no haya perdido fuerza o se haya desvanecido en un mundo postindustrial que se aferra cada vez más a los elementos tradicionales de identidad, aquellos que a menudo desembocan en el nacionalismo excluyente. En este proceso global de cambio acelerado, la interpretación del pasado juega un papel cada vez más destacado. Tal vez por eso, en la última década el revisionismo se está empleando con tanta fuerza en influir en la opinión pública banalizando los grandes acontecimientos históricos del siglo xx y en especial sus peores dictaduras. A través de los grandes canales de comunicación de masas, y con un fuerte impulso en los medios digitales e Internet, se produce un juicio al nazismo, al fascismo, al estalinismo o al franquismo, relativizado y avalado “científicamente”. Al rebajar el nivel de destrucción y represión que alcanzaron estas dictaduras y disfrazarlo de normalidad, rompen con el origen y el propio concepto de humanidad asentado tras la Segunda Guerra Mundial, atacando, precisamente, la legitimación fundacional del mundo occidental y su misma raíz democrática¹.

1. Poggio, P P, *Nazismo y revisionismo histórico*. Madrid, Akal, 2006.

Nos guste o no, el tiempo presente está vinculado a la herencia del totalitarismo. Las ideologías autoritarias han profundizado en su voluntad de someter toda forma de vida social por medio del control y la represión. Los efectos que estos medios producen en las personas se han diversificado y pocos se atreven a discutir ya la presencia real de aquello que hace tan sólo unos años era calificado de simple profecía². Todo totalitarismo ofrece llenar el vacío de una sociedad que parece ir a la deriva. Pronto se instala como sustituto de la religión y adopta su forma mesiánica, ocupando el lugar de lo novedoso, la vanguardia del momento, hasta realizar su ambición en nombre del Estado, la Nación o el Pueblo. Para Hanna Arendt, rescatada en nuestros días por el cine, esta experiencia del mal totalitario condiciona fatalmente la existencia humana, resultando del todo imposible eludir la pesada carga del siglo xx como el tiempo más violento de la historia. El Holocausto como barrera infranqueable que conduce a una identidad fallida³.

Esta interiorización negativa del recuerdo traumático fue abriéndose paso a la necesidad de nuevos referentes, hasta anclarse en una memoria colectiva con vocación de futuro⁴. De este modo, la memoria histórica entró a formar parte de la cadena de factores necesarios para la recuperación del pulso moral de la sociedad europea salida de la guerra mundial. Europa no sólo salió de la crisis, vivió casi tres décadas ininterrumpidas de crecimiento, sentó las bases de su modelo de desarrollo y bienestar, y puso en marcha su proyecto de integración más ambicioso sobre la base de no repetir los errores del pasado. El imaginario europeo, fraguado en un enorme sufrimiento, se insertó en una estela pragmática y positiva, hasta dar forma a un relato colectivo que, lejos de caer en el pesimismo más absoluto, sirvió como medio de afirmación.

“Lugares de memoria”, como los definió Nora, que con el paso del tiempo se han erigido en una crítica a la persistencia en la sociedad moderna de prácticas totalitarias, incluyendo al “mesianismo ultraliberal” que suprime toda búsqueda del bien colectivo y cierra las posibilidades de cambio y mejora, apelando precisamente al “fin de la historia”. Gracias a esa dimensión

2. Todorov, T, *La signature humaine. Essais 1983-2008*. Paris, Seuil, 2009.

3. Arendt, H, *Eichmann en Jerusalem. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona, Lumen, 2009.

4. Halbwachs, M, *La mémoire collective*. Paris, PUF, 1968.

crítica, didáctica y moral, la memoria ha llegado a determinados ámbitos mucho más allá que la propia política, jugando un papel fundamental en la lucha contra el mal de nuestro tiempo, sobre todo en un comienzo del siglo XXI en que las guerras, los genocidios, las torturas, siguen haciendo muy difícil constatar moralmente cualquier progreso colectivo.

El fin de la historia no ha llegado pero se ha producido una aceleración en el ritmo de los cambios, y, sobre todo, en la difusión de los acontecimientos en tiempo real y a escala mundial que no tiene precedente alguno. Así, el desplome de las estructuras de posguerra fue seguido automáticamente por la reformulación de las identidades nacionales contemporáneas dejando de lado muchas de las características de la memoria histórica anterior por considerarlas oficiales y caducas. Las identidades “nuevas” basculan mucho más hacia nociones memorialísticas y esencialistas, simplificando el pasado en víctimas y verdugos por un lado, y héroes y malvados por otro. De este modo la memoria, por el mismo mecanismo por el que recordamos mucho más el dolor que nos han hecho que el que nosotros mismos causamos, se vuelve estéril. Los crímenes cometidos en las últimas guerras, desde las de Corea y Argelia pocos años después del fin de la Segunda Guerra Mundial, hasta las más recientes del siglo XXI, demuestran lo rápido que es posible olvidar en determinados conflictos, mientras que en otros el olvido se convierte prácticamente en una prohibición; las diferencias entre las memorias del nazismo o del comunismo son los casos más conocidos, pero la memoria se pierde en otras muchas direcciones de nuestro presente. La memoria es necesaria para el tiempo presente, pero no suficiente, porque tendemos a utilizarla en nuestro fin. Por todo ello, es necesario huir del maniqueísmo e ir más allá de visiones supérfluas que remedian todos los males de hoy valiéndose únicamente de la defensa teórica y difusa de los derechos humanos⁵.

MEMORIAS ENFRENTADAS

La memoria se ha colocado en el centro de los debates públicos sobre la identidad nacional, desde ángulos tan diferentes como algunos de los se-

5. Alix Lloredo, V “ De ser humanos a hacernos humanos: en torno al concepto de humanización del castigo” en Gómez Bravo, G. (coord) “La violencia en la esfera pública”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol 33, 2011, pp 54-68.

ñalados anteriormente. Uno de los primeros impulsores de estas políticas de memoria en el siglo XXI fue Nicolas Sarkozy, quien durante su presidencia promovió la investigación de la deportación masiva de niños judíos desde Francia a la Alemania nazi. Con independencia de su utilización circunstancial, este hecho no sólo cuestiona el escepticismo de los críticos con la dimensión pública y social de la memoria, sino que desmonta el mito que la vincula exclusivamente a una izquierda trasnochada⁶.

El fenómeno es más complejo y presenta varios rasgos distintivos. El primero y más característico de todos es un auténtico *boom* de estudios que han desplazado las explicaciones vigentes hasta hace muy pocos años sobre las actuales raíces temporales del presente. Por ejemplo, las responsabilidades criminales atribuidas a los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial, sobre todo en torno al exterminio judío, se han ampliado hacia distintos sectores que en cada país ocupado tomaron parte activa también en la persecución de la oposición política y de otras minorías étnicas y culturales, como el caso francés ya señalado. La constatación de que la colaboración de las élites locales en estos y otros planes no fueron meros hechos aislados, ha dado pie a un proceso de revisión de las historias nacionales construidas en los años cincuenta. El caso francés, con el régimen de Vichy a la cabeza, tal vez vuelva a ser el más paradigmático, pero lo cierto es que el debate se ha extendido como la pólvora. Desde Italia y Alemania, fundamentalmente, se ha trasladado el foco de atención hacia la creación de un fuerte consenso social en el ascenso y consolidación del totalitarismo en sus países⁷.

La historia escrita a finales del siglo XX no se reconoce en nada con la fijada medio siglo antes, y el pasado se reinterpreta de manera totalmente distinta. Emerge con fuerza una realidad desconocida o deliberadamente oculta otras veces, cuya aparición ha tenido una gran importancia en la consolidación de una identidad colectiva renovada, donde el pasado deja de ser un mito o una carga, para formar parte de un proyecto de cambio, pero disolviendo, como se ha señalado, todo elemento de crítica hacia el presente. Todo ello ha sucedido de manera especialmente vertiginosa en aquellos casos que habían sufrido dictaduras largas y con un alto perfil re-

6. Vidal, D, “ M. Nikolas Sarkozy: la memoire et l’histoire”. *Le Monde Diplomatique*, enero 2008, pp 36-43.

7. Gellately, R, *No solo Hitler. La Alemania Nazi entre la coacción y el consenso*. Barcelona, Critica, 2002.

presivo. Los países situados dentro de la órbita comunista durante la Guerra Fría muestran la evolución más clara al respecto. De la urgencia por describir los crímenes de la represión comunista, en especial durante la era Stalin, se ha ido avanzando hacia el conocimiento de las relaciones que se establecieron entre sus clases dirigentes tradicionales y los sucesivos partidos comunistas a nivel nacional⁸.

Entre los países del Cono Sur que sufrieron dictaduras militares, especialmente Argentina y Chile, la cuestión sigue estando centrada en el problema de los desaparecidos y en la discusión, política y jurídica, de las denominadas leyes de punto final. El debate sobre la memoria sigue estando muy presente en la vida pública de estos países, tras el que se observa una fuerte división ideológica, que también puede palparse desde hace tiempo en el área centroamericana. Para una parte de la sociedad, el recordar la dictadura es un deber y uno de los derechos civiles más importantes, mientras que para otro gran sector, la función de la dictadura fue claramente positiva en materias como el orden público o la economía. Las posturas son casi siempre irreconciliables y muestran claramente el efecto de una memoria enfrentada⁹.

El caso español presenta prácticamente todas las características descritas anteriormente, pero presenta algunas peculiaridades importantes. En primer lugar, España sufrió un violento conflicto provocado tras un golpe de Estado que no triunfó pero tampoco fracasó. Una situación que desembocó en una guerra deliberadamente alargada por el general Franco, para consolidar su poder personal pero también para realizar una amplia operación de limpieza, para la que se necesitaba más tiempo. Terminó la guerra pero la represión continuó y se perfeccionó de otros modos propios de las dictaduras militares y presentes en todos los gobiernos autoritarios. En el caso de las relaciones entre memoria e identidad que aquí nos ocupa, tuvo al menos dos aspectos decisivos que manifiestan el cambio que sufrió la sociedad después de la guerra:

1º. La sociedad de posguerra se estabilizó en torno a una fuerte división entre vencedores y vencidos.

2º La dictadura convirtió la gestión de la memoria en parte importante de su tarea de control social.

8. Figes, O, *Los que susurran. La represión en la Rusia de Stalin*. Barcelona, Edhasa, 2009.

9. Groppo, B, Flier, P (comp), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.

Al mantener viva esa fractura moral con un alto componente psicológico de miedo durante prácticamente cuatro décadas, el franquismo terminó por crear una identidad nacional y una memoria única que glorificaba su acción y la propia guerra como fuente de legitimidad¹⁰.

El caso español, por tanto, no puede englobarse junto a ninguno de los modelos descritos anteriormente, pero tampoco queda radicalmente fuera de ellos. La dictadura terminó hace menos de cuatro décadas y, en lugar de una onda expansiva como la que reflató la sociedad de posguerra europea, España tuvo que enfrentarse a una fuerte crisis económica. En ese contexto quedó enmarcada la transición a la democracia, algo que, unido al propio desarrollo político y legal del proceso, dificultaba las posibilidades de consolidar una memoria histórica verdaderamente colectiva, positiva e integradora¹¹.

El proceso de transición a la democracia concluyó con éxito la operación de recuperación del Estado de Derecho y sentó las bases para restablecer un marco de convivencia plural. Sin embargo, la cuestión de la memoria no se abordó desde la política oficial por la fuerte división existente en torno a lo que realmente había sucedido en el pasado. La conocida como Ley de Amnistía (Ley 46/1977 de 15 de octubre de 1977) eliminaba la responsabilidad ante cualquier delito político cometido hasta diciembre de 1976. Habría que esperar más de treinta años para que se volviera a debatir, y finalmente se aprobara, un proyecto de ley sobre la Memoria Histórica, cuya aplicación generó una fuerte controversia. En septiembre de 2006 se inició a trámite un proyecto de ley, que tras una larga y dura tramitación parlamentaria, fue aprobado el 31 de octubre de 2007, por 185 votos a favor y 137 en contra¹².

Desde finales de los años 90, sobre todo a partir de la localización y exhumación de las fosas comunes de la guerra civil, la sociedad española ha experimentado un creciente interés por conocer mejor su pasado re-

10. Gómez Bravo, G y Marco, J, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista*. Barcelona, Península, 2011.

11. Gomez Bravo, G (ed) *Conflicto y consenso en la transición a la democracia en España*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2007.

12. Gil, A. *La justicia de transición en España: de la Ley de Amnistía a la memoria histórica*. Barcelona, Atelier, 2009.

ciente. En este período han aflorado prácticamente por todo el país las asociaciones memorialísticas, que, normalmente, desde un ámbito de actuación provincial se han sumado a otras iniciativas de ámbito estatal y distinta índole. El auge de estos movimientos sociales muestra el importante papel jugado por la propia sociedad civil en la normalización de las relaciones entre una memoria traumática y la relectura de la historia aceptada por todos. Esto último parece haberse conseguido en torno al período de la transición a la democracia, donde reina el consenso en los dos grandes partidos que agrupan la intención de voto generalizada. Sin embargo, no puede decirse lo mismo en torno a la guerra civil y el franquismo como muestra el desarrollo práctico de la propia Ley de Memoria Histórica¹³.

El punto más conflictivo parece ser el de la reparación moral, ya que la rehabilitación del nombre de los vencidos y los represaliados bajo el franquismo encuentra una fuerte oposición en determinados sectores que ideológica o corporativamente se sienten amenazados por esta dimensión pública de la memoria histórica. El caso más conocido ha sido el del juez Garzón, reconocido internacionalmente por su tarea en la persecución de los crímenes contra la Humanidad, mientras que en España se vió sometido a un proceso por investigar las desapariciones durante la dictadura a instancias de organizaciones muy vinculadas a ella como Falange. Pero los problemas, las trabas y, en definitiva, la oposición a que se investigue seriamente este período, los vienen sufriendo mucho antes las familias que buscan aún a miles de desaparecidos y han visto sistemáticamente denegadas todas sus solicitudes de revisión de sus sentencias. En España, y esta es una de las reivindicaciones que los informes de Amnistía Internacional año tras año han reiterado hasta llegar a la Comisión de la Verdad auspiciada por la ONU, no ha prosperado hasta la fecha ninguna autorización del proceso de revisión de sentencias de los Tribunales Militares de la dictadura¹⁴.

Los historiadores no han quedado fuera de este vendaval. Tal vez por eso, sobre la demanda de memoria histórica han proliferado distintos fenómenos oportunistas. El más pernicioso de todos para la verdadera integración pública de la memoria histórica, es aquel que utiliza el pasado como

13. Aróstegui, J (ed), *España en la memoria de tres generaciones*. Madrid, UCM- F Largo Caballero, 2007.

14. Fernández-Crehuet, F y García López, (eds), *Derecho, memoria histórica y dictaduras*. Granada, Comares, 2009.

arma arrojadiza. Revisionismos que, desde distintas posturas, legitiman la dictadura, juzgando, acusando y culpando a todos los que arrojan luz en otra dirección. Los excesos represivos del franquismo quedan justificados por los cometidos por la República. Los “crímenes de los rojos” resurgen mitificados por la fuerza mediática de estos sectores que se oponen precisamente a que el debate público sobre la memoria tenga normalidad y continuidad. Por estas y otras muchas razones, la memoria histórica en España ha seguido un proceso de articulación no siempre paralelo al de la construcción de la identidad nacional democrática que parte de la Transición.¹⁵

Para desbloquear esa situación se necesita algo más que un memorial e ir más allá de una política cultural conmemorativa. Para evitar los abusos partidistas o la utilización política del pasado, hay que encauzar el debate hacia la dimensión representativa de la identidad nacional que la memoria posee. Desde el siglo XIX ya se han dejado pasar demasiadas ocasiones, y la necesidad no parece menos perentoria ahora cuando lo que está en juego es el propio proyecto de futuro. Los historiadores podemos y debemos facilitar ese proceso de “normalización” de la memoria, simplemente haciendo nuestro trabajo. No debemos eludir ningún período ni aspecto por problemático que parezca. La violencia republicana debe ser estudiada pero no superficialmente para explicar lo que vino después como una venganza aislada y momentánea en manos de unos cuantos fanáticos descontrolados; tampoco deben extrapolarse aspectos como la persecución religiosa para justificar la toma de postura de la Iglesia actual en el tema de la memoria. Esto sólo sería válido para la Iglesia de 1936, lo que nos llevaría a tener que reconocer automáticamente la posición de todos los actores del momento, desde los militares sublevados a los partidos, sindicatos y milicias. Esto nos devolvería automáticamente al punto de partida. Una de las claves para que esto no suceda pasa por consolidar el proceso de apertura y de acceso a las fuentes documentales que hasta ahora no eran accesibles. Y aquí el claroscuro español vuelve a ser evidente: el Ministerio de Defensa desclasificó los Consejos de Guerra hasta los años 50, mientras que el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores se ha cerrado a cal y canto a los investigadores. Un aspecto que contrasta abiertamente con la política de archivo de la mayoría de los países occidentales, donde es posible fotografiar documentación sin restricción alguna.

15. Salas, N, *La otra memoria histórica*. Córdoba, Almuzara, 2006.

A pesar de que una gran parte del franquismo siga siendo “materia reservada”, se ha mejorado mucho su conocimiento. Aún queda mucho camino por recorrer, pero las diferencias de volumen, significado y naturaleza entre la violencia republicana y la franquista se pueden mostrar ya con evidencias documentales de la época y no sólo con testimonios o “memorias posteriores” de víctimas. Este será, a nuestro entender, uno de los aspectos que puede inclinar el debate hacia las implicaciones que para la sociedad española tuvieron aquellos fenómenos violentos que se interiorizaron y se transmitieron de manera distinta, sobre todo después de la guerra, cuando se impuso la memoria oficial de los vencedores sobre el silencio y el olvido deliberado de los vencidos. Y en este camino tan sólo se han dado los primeros pasos por la reconstrucción sincera, metódica, documentada y contrastada de nuestro pasado reciente, que debe integrarse con total normalidad en una memoria que sirva a un proyecto de futuro y no a otras lógicas interesadamente heredadas del pasado¹⁶.

16. Yates, F, *El Arte de la Memoria*. Ediciones Siruela, Madrid, 2005.